Y Conesto se acauo el Ayuntam.to y lo firmo el S.r Alcalde p.o ante mi
Y Por todos como es costu.e Y dogte de todo Y el escriu.o Y de su
Conocim.to Y fueron testigos q.e firmaron Y yo el Gal.e Jurado Y
Y Andres guillen Vez.o de esta Villa = en.a castañares
testado = toda = estedia =

Don Juan Borgia
Alcalde Ordinario

Ante mi

Andres de Vrrutia Vergara

En las casas de Concejo de la Villa de Vergara a tres dias
del mes de Agosto de mill y setezientos y quarenta años Juntos los S.res
D. Miguel Velez de Oquendo Cau.o de Hordenes de Santiago y Teniente
de Alcalde ordinario = Miguel Ygnacio de Zavaleta Sindico Procu.or General
= Don Luis de Mogrobarrena = Martin Ygnacio de Aguirre
D. Miguel de Aguirre Quican = Domingo de Zagarticoa Regidores
Y Domingo de Zavaleta Diputado q.e son la mayor parte de que Yo Escriu.o
de esta Villa doy fee Por ante mi Joan de Larriza escriu.o de Reynos.
Y de Enumeracion de la Provincia de Andres de Yturralde escriu.o de Cam.ra
y Juntas. = Y estando assi juntos los S.res q.e por quanto Andres de Olaeta
Portavoz Vez.o de esta Villa por si y como Poderhabiente
que dize ser de Pedro de Azpiazu Vez.o de Azpeitia y de Domenja Ysasi
de la misma Villa y de Dn Antonio de Omansoro Vez.o de la
Villa de Cestona y tia demandado ylegte contra la dha Villa contradi
ziendo la fabrica de las dos Cofradias q.e pretenden intervenir
de Nra Señora mediante facultad real q.e tienen para ello = y q.e
neces.o acudir a la defensa y demas diligencias otorgaron Poder cumplido
a los Sindico y a Martin Ygnacio de Olaeta Procurador Vez.o de esta Villa
y a los Procuradores del Numero de esta Provincia q.e juntos o separados
parezcan Puedan seguir el negocio a costa de la Villa con todos
Cuydados y Diligencias nec.as en forma a que se obligan con sus
algodones Pedro de Azpiazu y D.n Antonio de Omansoro que en fabor y
a sus casas con la fabrica de la q.l pretende hacer Ygnacio
rebocan los Poderes y mandatos q.e tengan dados y otorgados de
Estriaga y Escriviania en que se hallan = y p.a
Miguel Velez de Oquendo Miguel Ygnacio de Zavaleta
Miguel de Aguirre Quican Martin Ygnacio de Olaeta